

dante la amortización de 8000 acciones, números 21.501 a 24.500, 109.401 a 112.400, 266.171 a 268.170, todas inclusive, por amortización de acciones propias, y mediante la reducción del valor nominal de las restantes 545.677 acciones en un importe de 2,330121 euros fijando el mismo en 3,68 euros por acción, por devolución de aportaciones a los socios a razón de 2,3301210 euros por acción.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo al punto quinto del orden del día que contiene el texto íntegro del acuerdo de reducción de capital social que se proponen a aprobación de la Junta.

Pamplona (Navarra), 24 de mayo de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Antonio Arrieta Garnica.—33.244.

ARREGAX, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Espinosa n.º 12 1 C en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las diez treinta horas y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita podrán examinar la documentación referente a los puntos a tratar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Del mismo modo se comunica a los señores socios que dentro del turno de Ruegos y Preguntas se dará cumplida respuesta por el órgano de administración a todas las cuestiones referentes a la contabilidad social que puedan no quedar claramente especificadas en la documentación contable de la sociedad.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Don Juan Carlos López Bretón, Administrador Único.—33.131.

ARTARIK, S. A.

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad, que se convoca Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la misma, que se celebrará en la Sala de Juntas del local 2.º 4.ª de la casa número 162, de la Calle Pau Claris de esta Ciudad, municipio en el que radica el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, o el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con los siguientes

Órdenes del día

A) Orden del Día de la Junta General ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

B) Orden del día de la Junta General Extraordinaria a celebrar a continuación de la Ordinaria:

Primero.—Trasladar el domicilio de la sociedad, dentro del mismo municipio de Barcelona, a calle Pau Claris 162 2.º 4.ª

Segundo.—Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y Estatutos, renovación de cargos y adjudicación de participaciones sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta se podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas y demás documentos relativos a los puntos del Orden del Día que formula el Consejo de Administración, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo se les informa del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la transformación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—Administrador solidario, Manuel Aran Torres.—33.099.

AS SOFTWARE, S. A.

Se convoca en el domicilio social a la Junta General para el día 29 de junio de 2006, a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Modificación del domicilio social a Paseo de la Castellana, 91 Planta 14, Madrid.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de esta convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Administrador, Héctor Anfbal Miranda Eñguix.—30.840.

ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en única convocatoria, el 30 de junio de 2006, en el domicilio social, a las doce horas, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Remuneración del órgano de administración.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2006.

Quinto.—Autorización, en su caso, para que la sociedad pueda adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Apoderamientos y delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Asimismo, se hace constar expresamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Alicante, a 20 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración. Don Ángel Sánchez-Covisa Villa.—32.948.

ASADOR FUENTENE, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 171/05 del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Víctor Martínez Rodríguez, contra la empresa Asador Fuentene, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Asador Fuentene, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.855 euros de insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Bilbao, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—29.121.

ASESORA DE INVERSIONES MEDITERRÁNEAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31.12.2005 formulados por el Consejo de Administración. Examen de la Gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que le serán